

RAD. 2018-207

PROCESO: EJECUTIVO DE ALIMENTOS

Pasa al despacho de la señora Juez, se allega sustitución del universitario MARIA FERNANDA PLATA HOYOS a favor de la también universitaria VALENTINA CASTRO GIRALDO. Provea. Rionegro (Sder), 09 de julio de 2021

LIBETH CAROLINA OCHOA ORTIZ
SECRETARIA

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
Rionegro (S), nueve de julio de dos mil veintiuno

Accédase a lo solicitado por el peticionario en memorial que antecede, en consecuencia ADMÍTASE la SUSTITUCION de poder conferida por la universitaria MARIA FERNANDA PLATA HOYOS a favor de la también universitaria VALENTINA CASTRO GIRALDO., identificado con la CC N. 1.098.822.946 y C.U. N. 2170110, en consecuencia reconózcasele personería judicial a ésta última para actuar según al memorial poder conferido, para que actúe en representación de la señora CESAR AUGUSTO DIAZ BELTRAN (demandante).

NOTIFIQUESE


ROCÍO ASTRID TRUJILLO DE PEÑA
JUEZ

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE
RIONEGRO SANTANDER

Hoy, 12 de julio de 2021 a las 8:00 a.m., se
notifica a las partes el proveído anterior por
anotación en Estados N° 074

LIBETH CAROLINA OCHOA ORTIZ
Secretaria